



MENDOZA, 27 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2893/14 en el que el Lic. Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO solicita adscripción a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Lic. Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO (D.N.I. Nº 29.386.368) a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Domingo Aldo Ceferino LO VECCHIO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

314

U.A.
RG

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO